

IDENTIFICACIÓN DE CONSEJEROS/AS

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

Nombre y apellidos

MARÍA INÉS MIRANDA NAVARRO

Consejería (si no es titular de una Consejería, dejar en blanco)

Consejería de Área de Política Territorial

Fecha de toma de posesión (dd/mm/aaaa)

20/06/2015

Dedicación

Exclusiva

Teléfono (profesional)

928 219 208

Correo electrónico (profesional)

inesmiranda@grancanaria.com

Perfiles en redes sociales

Titulación (la titulación oficial más alta que se posea)

Licenciada en Derecho

Otra formación

Trayectoria profesional

Nacida en Las Palmas de Gran Canaria, es abogada, licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna, ha sido directora del Aula de Formación del Colegio de Abogados de Las Palmas y de la Escuela de Práctica Jurídica de Las Palmas, así como cofundadora y miembro de la Asociación Canaria de Juristas por la Paz y los Derechos Humanos y de la Asociación Pro Derechos Humanos de Canarias, de la que ha sido corresponsable de Relaciones Internacionales, Solidaridad y Cooperación al Desarrollo; ha sido también vocal de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española, donde fundó y coordinó Observación Internacional de Juristas en el Sáhara Occidental. Cuenta con numerosos premios y menciones especiales de organizaciones relacionadas con la defensa de los Derechos Humanos como el Instituto de Derechos Humanos de la International Bar Association o la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y el Consejo General de la Abogacía Española. En 2011 fue distinguida con el Roque Nublo de Cooperación y Solidaridad Internacional otorgado por el Cabildo de Gran Canaria. En su actividad política ha sido concejala de Alternativa Ciudadana por Agaete (ALPA-NC) en la Villa de Agaete

Funciones

Las que se establecen en el artículo 42 del REGLAMENTO ORGÁNICO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA.

Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

Valora Gestión Tributaria, Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), Consejo Insular de Aguas, Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de las zonas turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas, Consorcio de Viviendas de Gran Canaria, Cartográfica de Canarias S.A. (GRAFSCAN), Sociedad de Promoción Económica de

Actividades para las que se les ha concedido la compatibilidad

Ninguna

Firma manuscrita (solo en caso de no firmar digitalmente)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lop@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
c/ Bravo Murillo, 23
Entrada por c/ Pérez Galdós, 5ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf. 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	0MBpGEjFd06+UsIL9nXksQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Ines Miranda Navarro - Consejero/a de Area de Politica Territorial		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0MBpGEjFd06+UsIL9nXksQ==	Página	1/1

